MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ORDEN DE INICIO

A los 24 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas, se reúnen en el sitio de Obras de la **CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE 7.20 X 7.20- CON ESCALERA EN EL COL. NAC. JUAN PEREIRA - CÑIA VILLA SAN JUAN,** el Fiscal de Obras, El Ing, Cesar Daniel Lovera, y por otra parte el Representante de la Empresa Adjudicada: C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A, el Señor Cesar Alejandro Ortiz, para dar **INICIO** a los trabajos mencionados más arriba que se le adjudicara mediante contrato Nª 12/2022 suscrito en fecha 22 de agosto del 2022.-

El plazo previsto para la culminación de los trabajos adjudicados es de 90 (noventa) días – Cláusula SÉPTIMA, entrará a regir a partir de la fecha.

No habiendo otro punto que considerar, siendo las ocho y treinta horas, se da **INICIO OFICIAL** a todos los trabajos y firman en dos ejemplares de un mismo tenor y aun mismo efecto.

Cesar Alejandro Ortiz
C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A
RUC: 80097945-1

Ing. Cesar Daniel Lovera
Fiscal de Obras

Ing. César Lovera
Fiscal de Obras